



Aún cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta de direcciones administrativas y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

A nuestros lectores

Con la de hoy, primera del Año 55 de la Revolución, entregamos la sección número 250, desde que apareció la primera, el 14 de marzo del 2008, conscientes de que son ustedes nuestro principal vínculo con la población que cada viernes nos hace el mejor de los regalos: tenerla como lectura preferente y mantener esa correspondencia e intercambio cotidianos con opiniones, quejas, críticas, denuncias e, incluso, no pocos reconocimientos a nuestra labor.

Ese fue, es y será el objetivo de **Cartas a la Dirección**, independientemente de que coincidamos o no, en su totalidad o en parte, con los criterios y señalamientos que se nos trasladan.

Sabemos que es imposible satisfacer a los miles de lectores que anualmente nos escriben, nos llaman o solicitan intercambios para manifestar personalmente preocupaciones o, simplemente, pedir la información u orientación que no han podido obtener por otras vías por una razón u otra, no siempre comprensible tampoco por nosotros.

Cada semana, estén seguros, nos esforzamos por seleccionar las mejores misivas y mensajes, aquellos que resultan más abarcadores o generalizables, que abordan problemas acuciantes del quehacer cotidiano o que son, en determinado momento, punto de mira de la opinión pública, o asuntos de la actualidad política, económica y social que generan debates por la diversidad de consideraciones expuestas; por tramitar con los organismos y entidades que corresponda, las de carácter personal referidas a ese, lamentablemente, frecuente maltrato que se recibe en oficinas, establecimientos y centros, cuya razón de ser es servir a la población; por informar y orientar lo mejor posible a quienes se dirigen a nosotros, aun cuando no sea nuestra función.

Cuando pasamos balance a nuestras estadísticas en el 2012, apreciamos gratamente la confianza que ustedes nos expresan en los más de 3 700 correos electrónicos dirigidos a **Cartas...** y cerca de 80 mil 300 generales enviados al diario que hemos recepcionado, las casi 2 900 cartas postales procesadas, las más de 9 000 llamadas y de 500 personas atendidas en nuestro departamento de Atención al Lector durante el año.

Próximos a cumplir el V aniversario de **Cartas a la Dirección**, les reiteramos nuestra disposición de continuar en el camino de satisfacer sus expectativas que, como siempre señalamos, son también las nuestras.

Les deseamos a todos un feliz y venturoso 2013.

El director

Respuesta de la Dirección Territorial de Correos Habana Centro

Le informo los resultados de las investigaciones y acciones realizadas por la Dirección Territorial de Correos Habana Centro, tan pronto se conoció de la queja publicada en **Granma** a nombre de Alberto Hernández Alonso, vecino de Ave. Paseo. No. 152 entre Línea y Calzada, Vedado, Plaza de la Revolución, referida a los problemas que presentó dicho cliente con el servicio de prensa a domicilio y el maltrato recibido en la Zona Postal Habana 4, de Línea y Paseo.

Sobre lo expresado por el cliente en su misiva a **Granma** podemos resumir que ciertamente en el año 2011 y, en particular, durante el proceso de actualización de las suscripciones estatales y particulares de prensa realizado como es habitual en los meses de noviembre y diciembre, en esa agencia de Correos se detectaron varias irregularidades y deficiencias en su funcionamiento que afectaron los servicios, por lo que en ese momento se adoptaron las medidas correspondientes, que incluyó el nombramiento de una nueva administración en dicha unidad de Línea y Paseo.

El pasado 15 de diciembre, una comisión integrada por los compañeros Guillermo Álvarez Tamayo (Director de Correos de Habana Centro) y Airlyn Simón (funcionaria de Atención a la Población), visitó al cliente en su domicilio para conocer directamente los detalles de lo que le sucedió y se comprobó que, efectivamente, se estaban

presentando irregularidades en el servicio de prensa al domicilio de ese cliente, y que en el correo había sido maltratado por la económica de la unidad cuando él fue a tramitar su insatisfacción al respecto.

Se reconoció ante el cliente que él tenía toda la razón en su queja y se le explicó que ciertamente en esa unidad de Correos se han presentado irregularidades y deficiencias en los servicios postales y, en particular, en el servicio de entrega de prensa a domicilio, por lo que se estaban haciendo los análisis correspondientes, y que por parte de la Dirección Territorial Habana Centro se adoptarían las medidas disciplinarias con los responsables, así como otras decisiones administrativas y de control interno para restablecer el orden en dicha agencia de correos.

Posteriormente, el 18 de diciembre, una comisión integrada por los compañeros José Manuel Valido Rodríguez (Director Nacional de Prensa de Correos) y Guillermo Álvarez Tamayo (Director de Correos de Habana Centro), visitó nuevamente en su domicilio al compañero Alberto Hernández, a fin de explicarle los resultados de los análisis realizados y las medidas adoptadas en dicho correo para resolver los problemas señalados por él en **Granma**.

El cliente manifestó que él podía comprender, hasta cierto punto, que existirían problemas en el Correo de Línea y

Paseo, que de hecho estaban afectando el servicio de prensa a domicilio, pero lo que no podía aceptar por ningún motivo era el maltrato a un cliente que reclama por un mal servicio recibido.

El compañero Alberto quedó agradecido con la atención recibida a su queja por parte de los funcionarios de Correos que lo atendieron.

Le informo que como resultado de las deficiencias e irregularidades que se han estado presentando en la Agencia Habana 4, entre ellas las referidas al servicio de prensa a domicilio, la Dirección Territorial de Correos Habana Centro aplicó las medidas administrativas correspondientes a las dos funcionarias responsables de las violaciones del servicio y por el maltrato al cliente.

Además, le comento que atendiendo a las reiteradas quejas que se reciben de la población sobre esa Agencia de Correos, se están adoptando un grupo de medidas organizativas y de control interno, que incluyen el reforzamiento con cuadros y especialistas procedentes de la propia Dirección de Correos Habana Centro y de otras unidades del territorio, para ordenar y estabilizar el funcionamiento del correo de Línea y Paseo, y contribuir con ello a elevar la calidad del servicio en esa zona postal.

Guillermo Álvarez Tamayo
Director Territorial de Correos
Habana Centro

Desacuerdo con una decisión

Escribo porque no estoy de acuerdo con una medida que se está planeando adoptar en mi pueblo. Soy un pescador aficionado, al que recientemente se le publicó en esta sección una carta con título: "Pesca de exterminio", y cabe destacar, que nadie fue a mi casa a preguntar acerca de lo allí escrito.

Vivo en San Juan de los Yeras. Recientemente con los aguaceros grandes que hubo inundaciones, las presas de mi localidad se llenaron hasta un punto casi nunca antes visto, en una de ellas casi se rompe la cortina, poniendo en peligro una pequeña localidad aledaña.

Hace años a esta presa (que se le llama comúnmente La Primera, porque es la primera presa entre San Juan y el antiguo CAI Osvaldo Herrera, hoy Consejo Popular), no se le brinda ningún tipo de atención, excepto por este acontecimiento, no obstante, la variedad de peces en esta, es probablemente la mayor en todas las presas de la localidad, incluso hace poco se realizó la siembra de alevines, producto de la queja publicada aquí.

Entonces lo que no entiendo es que se plantee que la mejor solución es romper la presa y no reparar la

cortina, y construir un aliviadero, cuando en esta existe una vaquería, y río abajo, existen sembrados y otras vaquerías, que en etapa de seca, se auxilian de dicha presa, para bombear agua río abajo, y utilizarla para regar estos sembrados.

Además, el país hace tiempo viene diciendo de la necesidad de ahorrar agua, y de almacenar la mayor cantidad posible, debido a que no se sabe cómo va a comportarse el clima en próximos años, y por solo poner un ejemplo, hace apenas tres años, hubo una gran sequía que si no es porque la presa está ahí, la cantidad de cabezas de ganado muertas hubiera sido considerable, sin embargo, no ocurrió ninguna muerte por concepto de sequía.

Ahora me pregunto: ¿Cómo es posible que se plantee romper la cortina, cuando tantos problemas resuelve esta, cuando se está yendo en contra de lo recomendado por el Gobierno de nuestro país, y además, cuando se va a dejar a esta localidad sin uno de los pocos lugares donde todavía vale la pena pescar? ¿No será mejor repararla?

E. González Martín